



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 131

RECOLETA, 03 NOVIEMBRE 2020

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el correo electrónico de la Sra. Maria Eugenia Chadwick directora salud municipal; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR CONTRATACION DIRECTA TRATO DIRECTO POR URGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DEL REGISTRO CLINICO ELECTRONICO CON LA EMPRESA “SOCIEDAD DE INGENIERIA EN INFORMATICA RAYEN SALUD SPA” DOMICILIADA EN MERCED N°480, LC 200 Y 201 COMUNA SANTIAGO RUT 77.917.240-6 POR UN VALOR MENSUAL NETO U\$11.040 MAS IVA POR 460 LICENCIAS MAS SERVICIOS ASOCIADOS. EI COSTO TOTAL DE LA CONTRATACION POR LOS SEIS MESES EQUIVALE A U\$66.240 MAS IVA, EXPRESADO EN PESOS CONSIDERANDO EL VALOR DEL DÓLAR AL : 23 /10/2020 \$781,41 ES DE \$61.594.643 IVA INCLUIDO.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi



SECRETARIA MUNICIPAL

Don Fernando Manzur Freig

Don Ernesto Moreno Bauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

LESM/pgs/.

- Alcaldía
- Secpla
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Depto. Salud
- Secret. Municipal



Luis Espinoza
LUIS ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL